CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/03/2023 - 10:02:17
Recibo No. S000503778, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jT8jbh6eGD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ESTACION DE SERVICIO EL NOGAL SAS EN REORGANIZACION
Nit : 900967924-5
Domicilio: Barrancabermeja, Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 103759
Fecha de matrícula: 04 de mayo de 2016
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 64 41 A 07 - Prados del campestre
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico : edselnogalsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3103250054
Teléfono comercial 2 : 3204074732
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 64 41 A 07 - Prados del campestre
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico de notificación : edselnogalsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3103250054
Teléfono notificación 2 : 3204074732
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 26 de abril de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de mayo de 2016, con el No. 21966 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ESTACION DE SERVICIO EL NOGAL SAS.

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Por Auto No. 002575 del 25 de octubre de 2018 de la Superintendencia De Sociedades de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de noviembre de 2018, con el No. 97 del Libro XIX, se inscribió AUTO DE ADMISION DEL PROCESO DE REORGANIZACION.

Por Auto No. 002575 del 25 de octubre de 2018 de la Superintendencia De Sociedades de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de noviembre de 2018, con el No. 98 del Libro XIX, se inscribió nombramiento de promotor a KAROL JULIETH VERA ALQUICHIRE, identificada con C.C. 1,096,213,430.

Por Auto No. 2575 del 25 de octubre de 2018 de la Superintendencia De Sociedades de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de noviembre de 2018, con el No. 99 del Libro XIX, se inscribió COORDINACION

DEL PROCESO DE REORGANIZACION DE LA SOCIEDAD ESTACION DE SERVICIO YUMA SAS, CON LAS SOCIEDADES ESTACION DE SERVICIO YUMA SAS, ESTACION DE SERVICIO EL DIAMANTE, Y LAS PERSONAS NATURALES COMERCIANTES, JUAN MANUEL PORRAS BAUTISTA Y VICTOR MANUEL PORRAS BAUTISTA.

Por Acta No. 640-00132 del 14 de octubre de 2021 de la Superintendecia De Sociedades de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2021, con el No. 213 del Libro XIX, se inscribió Confirmacion del acuerdo de reorganizacion.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: El comercio al por menor de carburantes (gasolina, biocombustibles, acpm, gas natural vehicular) para todo tipo de vehiculos automotores, motocicletas, trineos motorizados y embarcaciones. * Las estaciones de gasolina y gas natural vehicular, donde el comercio de combustibles es la actividad principal. Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehiculos automotores * el comercio al por menor de todo tipo de lubricantes (aceites y grasas), aditivos, refrigerantes y productos de limpieza para vehiculos automotores, motocicletas, trineos motorizados y embarcaciones. Todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 400.000.000,00
No. Acciones	400.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	200.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	200.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representante legal: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente, tendrá suplente el suplente del gerente lo reemplazara en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: El gerente esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones especificas del cargo, las siguientes: A)constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudacion e inversión de los fondos sociales. C)organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilizacion, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E)certificar conjuntamente con el contador de la

---

compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificacion exigida por las normas legales. F)designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; ademas, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G)celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan segun lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Paragrafo.- El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 03 de octubre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 2017 con el No. 24015 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	KAROL JULIETH VERA ALQUICHIRE	C.C. No. 1.096.213.430

Por documento privado del 26 de abril de 2016 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de mayo de 2016 con el No. 21966 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	VICTOR MANUEL PORRAS BAUTISTA	C.C. No. 13.894.796

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 7 del 28 de diciembre de 2020 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de enero de 2021 con el No. 28718 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MARTHA JANETH DALLOS HERNANDEZ	C.C. No. 63.357.468	51371 T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4731

Actividad secundaria Código CIIU: G4732
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: E.D.S EL NOGAL
Matrícula No.: 105588
Fecha de Matrícula: 10 de octubre de 2016
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 64 41A 07 - Prados Del Campestre
Municipio: Barrancabermeja, Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $11,264,581,590
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4731.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Que la matrícula del comerciante y/o establecimiento de comercio localizado en la dirección que aparece reportada en este certificado, se informó a las secretarías de planeación, salud, gobierno, hacienda municipal de la alcaldia de barrancabermeja y bomberos, a excepción de aquellos casos que no aplique. Los datos contenidos en esta sección de información complementaria, no hacen parte del registro público mercantil, ni son certificados por la cámara de comercio en ejercicio de sus funciones legales.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 16/03/2023 - 10:02:17
Recibo No. S000503778, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jT8jbh6eGD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****